

Comisión de Agua Potable y Saneamiento PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

En cumplimiento con los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 150 fracción X, 164, 165 y 213 fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión Ordinaria de Agua Potable y Saneamiento presenta el primer informe semestral de actividades correspondiente al periodo de **septiembre de 2015 a marzo de 2016 del primer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.**

El informe presenta en resumen, el trabajo de todos los diputados y diputadas que integran la Comisión Ordinaria, de conformidad con el principio de acceso a la información pública y la rendición de cuentas, establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En virtud de lo anterior, me permito presentar las actividades de la comisión ordinaria con respecto a los siguientes apartados:

- I. Integrantes
- II. Instalación de la Comisión
- III. Trabajo Legislativo
 - ⇒ Reuniones de Junta Directiva
 - ⇒ Reuniones ordinarias
 - ⇒ Asuntos Turnados
- IV. Foros, talleres, seminarios
- V. Aplicación y destino de los recursos económicos asignados

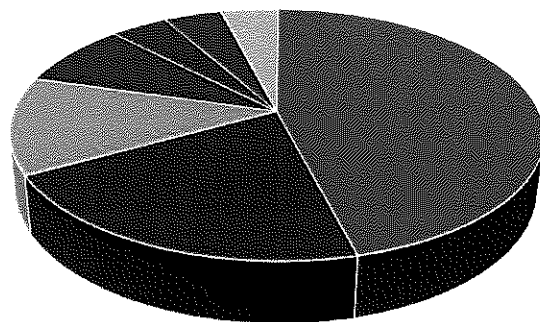
I. Integrantes

Diputados: Ignacio Pichardo Lechuga (PRI-México), presidente; Xitlalic Ceja García (PRI-Puebla), Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia (PRI-Tamaulipas), Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI-San Luis Potosí), Ramón Villagómez Guerrero (PRI-Nuevo León), Pedro Garza Treviño (PAN-Nuevo León), Nadia Haydee Vega Olivas (PAN-Sinaloa), Francisco Xavier Nava Palacios (PRD-San Luis Potosí), José de Jesús Galindo Rosas (PVEM-Sinaloa), Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA-Distrito Federal) y Angie Dennisse Hauffen Torres (MC-México), secretarios; Andrés Aguirre Romero (PRI-México), Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN-Guanajuato), Germán Escobar Manjarrez (PRI-Sinaloa), Óscar Ferrer Abalos (PRD-Tabasco), Exaltación González Ceceña (PAN-Baja California), Guadalupe González Suástegui (PAN-Guerrero), Nora Liliana Oropeza Olgúin (PRI-Hidalgo), Susana Osorno Belmont (PRI-México), Francisco Javier Pinto Torres (NA-Colima), Enrique Rojas Orozco (PRI-Colima), Arturo Santana Alfaro (PRD-Distrito Federal), Miguel Ángel Sedas Castro (PVEM-Veracruz) y Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI-Nuevo León), integrantes.

| G.P. | PRI | PAN | PRD | PVEM | MORENA | MC | NA | PES | IND | SP | TOTAL |
|-------------|-----|-----|-----|------|--------|----|----|-----|-----|----|-------|
| Integrantes | 11 | 5 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 24 |

Comisión de Agua Potable y Saneamiento PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Integrantes de la Comisión de Agua Potable y
Saneamiento, LXIII Legislatura



■ PRI ■ PAN ■ PRD ■ PVEM ■ MORENA ■ MC ■ NA

II. Instalación de la Comisión

La Junta de Coordinación Política aprobó el 6 de octubre de 2015 la creación de las Comisiones Ordinarias. El 13 de octubre de 2015, en cumplimiento a la

normatividad de la Cámara de Diputados, se instaló la reunión de instalación de la Comisión Ordinaria de Agua Potable y Saneamiento, en la zona de C de la Cámara de Diputados, en la cual los integrantes de la Comisión e invitados especiales expusieron sus posturas frente a la situación que guarda el sector hídrico en México, así como crear resultados en un ejercicio de eficiencia, transparencia, equidad y justicia para que todos los mexicanos disfruten de este recurso natural tan necesario para la vida diaria y para el futuro y la sustentabilidad del país, el agua.

Dentro de los invitados especiales se contó con la presencia del Lic. Óscar Pimentel en representación del Director General de la Comisión Nacional del Agua, el M. en C. Mario López Pérez, como representante del Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua y el Ing. Roberto Olivares, Director General de la Asociación Nacional de Empresas de Agua, AC.

III. Trabajo Legislativo

⇒ Reuniones de Junta Directiva

Primera reunión

El jueves 22 de octubre de 2015, los CC. Diputadas y Diputados, integrantes de la Comisión se reunieron para analizar el proyecto de opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, en el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, solamente del apartado correspondiente al sector agua potable.

En tal virtud, los integrantes de la Junta Directiva acordaron presentar al pleno de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento los tres escenarios óptimos con las propuestas

Comisión de Agua Potable y Saneamiento PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

de modificar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales en el sector agua potable.

Asimismo, se aprobó presentar la propuesta de modificación al proyecto de decreto de presupuesto 2016.

Segunda reunión

El jueves primero de diciembre de 2016, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión para considerar la propuesta del Plan Anual de Trabajo de la Comisión, a través de una presentación se aprobó por la Junta Directiva.

Además se notificó de solicitar prórrogas a la Mesa Directiva de la iniciativa de Ley General de Aguas, a cargo del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, del grupo parlamentario de Nueva Alianza; y de las proposiciones con punto de acuerdo:

- ⇒ Para exhortar a diversas autoridades a proteger el derecho humano al agua de los habitantes de los municipios de Veracruz, Boca del Río y Medellín, en el estado de Veracruz, a cargo de los Dip. Norma Rocío Nahle García y Cuitláhuac García Jiménez del Grupo Parlamentario de Morena.
- ⇒ Para exhortar a diversas autoridades a proteger el derecho humano al agua de los habitantes de diversos municipios del estado de Puebla, a cargo del Dip. Rodrigo Abdala Dartigues, del Grupo Parlamentario de Morena.
- ⇒ Para exhortar a diversas autoridades del estado de Veracruz a garantizar la fuente de trabajo y el respeto a los derechos laborales adquiridos de los trabajadores del sistema de agua y saneamiento, a cargo de los Diputados Dip. Norma Rocío Nahle García, Cuitláhuac García Jiménez y Jesús Serrano Lora, del Grupo Parlamentario de Morena.
- ⇒ Para exhortar al Senado de la República a dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Aguas, a cargo de la Dip. Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

La Junta Directiva acordó que se notificará al pleno de la Comisión para su conocimiento y aprobación.

⇒ Reuniones Ordinarias

Primera reunión ordinaria

El miércoles 28 de octubre de 2015, se celebró la primera reunión ordinaria. Dentro de los temas que se abordaron fueron:

- ⇒ La presentación del proyecto de opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, que se remitiría a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- ⇒ Presentación del presupuesto B00 Conagua por entidad federativa.
- ⇒ Invitación de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, ANEAS, a la XXIX Convención Anual y Expo 2015.
- ⇒ Modificación en la integración de la Comisión, alta de la Dip. Susana Osorno Belmont como integrante, baja del Dip. Abel Murrieta Gutiérrez.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Con fundamento en el artículo 74 fracción IV de la CPEUM, el Ejecutivo Federal presentó el Paquete Económico 2016, el cual incluye entre otros, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que contempla un Gasto Neto Total de 4 billones 746.9 miles de millones de pesos (mmp), equivalente a 24.7 por ciento del PIB estimado para 2016.

- El Gasto Neto Total propuesto para 2016 considerando la inflación (3%) es menor en 1.9%, en términos reales, a lo aprobado en 2015.
- Del total de recursos, 75.0% (3,562.0 mmp) se destina al Gasto Programable. A su interior, el Gobierno Federal concentra el 56.4% (2,010.2 mmp).
- En el Gobierno Federal, la mayor parte del presupuesto lo absorben los Ramos Generales (1,328.8 mmp) y los Administrativos (1,100.1 mmp).
- Al interior de los Ramos Administrativos, el Ramo 16.-SEMARNAT representa el 5.3% (57.490 mmp).
- En el Ramo 16.- SEMARNAT, la mayor parte del presupuesto 73.7% lo absorbe la B00.-CONAGUA (42.397 mmp).

| GASTO | PEF | PEF | PEF | PEF | PPEF | DIF | % |
|--------------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2015-2016 | |
| B00.-CONAGUA | 38.856,0 | 41.257,3 | 49.737,4 | 50.563,3 | 42.397,8 | -8.165,5 | -16,1 |

- De los 42.397,8 (mmp) de CONAGUA, La Función Agua Potable, comprende la mayor parte del presupuesto 60.6%(25.687,8 mmp).

| | PEF 2015 | PPEF 2016 | Dif | % |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|------------|
| FUNCIÓN AGUA POTABLE | 30.017,1 | 25.687,8 | -4.329,3 | -14 |
| N001.- Atención de emergencias y desastres naturales | 4,5 | 4,6 | 0,1 | 3 |
| G010.- Gestión Integral y Sustentable del Agua | 843,1 | 753,0 | -90,0 | -11 |
| K007.- Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento | 7.130,1 | 6.468,0 | -662,1 | -9 |
| K129.- Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas | 5.847,7 | 3.458,3 | -2.389,4 | -41 |
| E001.- Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica | 3.247,7 | 2.546,8 | -700,9 | -22 |
| S074.- Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento | 9.690,5 | 9.990,9 | 300,4 | 3 |
| U001.- Programa de Devolución de Derechos | 5,0 | 3,4 | -1,6 | -32 |
| S218.- Tratamiento de Aguas Residuales | 3.248,6 | 2.462,7 | -785,8 | -24 |

- Sin embargo la Subdirección presenta un decremento presupuestal de -17% real, respecto al 2015.
- Solo el Programa S074 PROAGUA, presenta un crecimiento del 3% nominal, lo que lo deja igual al 2015.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

- Los Programas Presupuestales más afectados son los de Inversión directa (K) con -662.1 mdp para el K007 Infraestructura de agua potable y -2,389.4 mdp para el K129 Protección a Centros de Población.
- También hay una importante reducción por -785.8 mdp al S218 PROSAN (plantas de Tratamiento), así como al E001 Operación y Mantenimiento de la Infraestructura hídrica por -700.9 mdp.
- Por otra parte solo los programas S074 PROAGUA y el N001 Atención a Emergencias y Desastres Naturales tienen una propuesta de crecimiento del 3% respecto al PEF 2015, lo que es igual a la inflación, por lo tanto estos dos programas no decrecen.

OPINIÓN

PRIMERO.-ESCENARIO PROPUESTOS PARA EL PEF 2016 RELATIVO A LOS PROGRAMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

De acuerdo al dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación, se estima una ampliación al Gasto Neto Total de 16,954.2 mdp.

Es de señalar que derivado de la importancia que representa que el Presupuesto de Egresos de la Federación constituya un motor que permita impulsar y fortalecer los objetivos de coberturas tanto para el suministro de agua potable, como los sistemas de saneamiento, drenajes, potabilización y el tratamiento de las aguas residuales.

Esta comisión considera pertinente solicitar ampliaciones presupuestales para los programas de subsidios, desde el siguiente escenario:

PROPUESTA

Se propone una ampliación por 787.4 mdp que permite recuperar recursos por un monto igual al decremento de los programas U001 Programa de Devolución de Derechos y el S218 Tratamiento de Aguas Residuales para constituir un bolsa por dicha cantidad, ver Cuadro 1.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

| CUADRO 1 | PEF 2015 | PPEF 2016 | ESC. | |
|---|----------|-----------|----------|-------|
| AGUA POTABLE | 30.017,1 | 25.687,8 | 26.475,2 | 787,4 |
| N001.- Atención de emergencias y desastres naturales | 4,5 | 4,6 | 4,6 | 0,0 |
| G010.- Gestión Integral y Sustentable del Agua | 843,1 | 753,0 | 753,0 | 0,0 |
| K007.- Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento | 7.130,1 | 6.468,0 | 6.468,0 | 0,0 |
| K129.- Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas | 5.847,7 | 3.458,3 | 3.458,3 | 0,0 |
| E001.- Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica | 3.247,7 | 2.546,8 | 2.546,8 | 0,0 |
| S074.- Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento | 9.690,5 | 9.990,9 | 9.990,9 | 0,0 |
| U001.- Programa de Devolución de Derechos | 5,0 | 3,4 | 5,0 | 1,6 |
| S218.- Tratamiento de Aguas Residuales | 3.248,6 | 2.462,7 | 3.248,6 | 785,8 |

Por Acuerdo de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento se aprobó que la solicitud de ampliación para los programas de agua potable operados por la Comisión Nacional del Agua, sea por un monto de 787.4 mdp y de conseguirse se propone que se distribuya de la siguiente manera 50% al programa S074 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y 50% al programa S218 Tratamiento de Aguas Residuales, quedando de la siguiente manera:

ANEXO 1

PROPUESTAS DE MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2016

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

| CLAVE PRESUPUESTARIA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) | UNIDAD RESPONSABLE (UR) | PPEF 2016 | AMPLIACIONES | REDUCCIONES | MONTO PROPUESTO PEF 2016 |
|----------------------|--|----------------------------|-----------------|--------------|-------------|--------------------------|
| N001 | Atención de emergencias y desastres naturales | COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA | 4,6 | - | - | 4,6 |
| G010 | Gestión Integral y Sustentable del Agua | COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA | 753,0 | - | - | 753,0 |
| K007 | Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento | COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA | 6.468,0 | - | - | 6.468,0 |
| K129 | Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas | COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA | 3.458,3 | - | - | 3.458,3 |
| E001 | Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica | COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA | 2.546,8 | - | - | 2.546,8 |
| S074 | Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento | COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA | 9.990,9 | 393,7 | - | 10.384,6 |
| U001 | Programa de Devolución de Derechos | COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA | 3,4 | 0,0 | - | 3,4 |
| S218 | Tratamiento de Aguas Residuales | COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA | 2.462,7 | 393,7 | - | 2.856,5 |
| TOTAL | | | 25.687,8 | 787,4 | - | 26.475,2 |

Comisión de Agua Potable y Saneamiento PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Segunda reunión Ordinaria

El jueves primero de diciembre de 2016, se reunieron los CC. Diputadas y Diputados, integrantes de la Comisión, con el propósito de informar al pleno de la Comisión el Plan Anual de Trabajo y la notificación de las prórrogas a los asuntos turnados a la Comisión.

Los integrantes de la Comisión aprobaron en votación económica el Plan Anual de Trabajo de la Comisión con sus debidas observaciones, asimismo asintieron solicitar la prórroga de los asuntos legislativos turnados a la Comisión.

Tercera reunión Ordinaria

El 24 de febrero de 2016, se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria, en la que las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión escucharon al Dip. Moisés Guerra Monta la exposición de los motivos de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, y al Ayuntamiento de Bahía de Banderas, para que realicen las acciones necesarias que garanticen el abasto de agua potable a las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, en esa entidad. Turnada por la Mesa Directiva, queda pendiente de dictamen.

Asimismo, se presentaron las Reglas de Operación 2016, a cargo del Ing. Alfonso Camarena Larriva, Coordinador de Asesores, y el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Conagua. En esta presentación los funcionarios explicaron a detalle las reglas de operación sobre los programas federalizados de la Conagua son un instrumento muy importante para lograr resultados en infraestructura, en acciones, en estudios y en proyecto que tienen como propósito fundamental el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, saneamiento e infraestructura pluvial y otros; también, atender las necesidades de los ciudadanos y las prioridades del país.

Las Reglas de Operación de los programas federalizados de la Comisión Nacional del Agua son un instrumento muy importante para lograr resultados que se buscan desde el principio, con el cual, se autorizan subsidios para las entidades federales.

Tomando en consideración el Presupuesto de Egresos de la Federación que tiene a bien el Honorable Congreso aprobar cada año, con base en la disponibilidad de recursos económicos, que para este rubro en lo particular se autorizan son recursos que se asignan a los estados. Estos recursos son utilizados para invertirse en infraestructura, en acciones, en estudios, y en proyectos que tienen como propósito fundamental el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, saneamiento e infraestructura pluvial, y otros, para atender las necesidades de las mexicanas y los mexicanos. Estos servicios, son vitales para la población, por ello es que estas reglas de operación publicadas el 29 de diciembre de 2015 tienen modificaciones sustantivas, que permiten atender las prioridades que tiene nuestro país.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Las reglas de operación surgen de un esfuerzo conjunto de los tres niveles de gobierno, y de representantes estatales y municipales, y de prestadores de servicios de agua potable.

Las reglas de operación, van dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población. Se considera para ello, y estas reglas tienen adecuaciones importantes para que se priorice que los recursos sean utilizados donde se considere el mayor costo-beneficio de las obras, y se tenga también el mayor impacto social. Estas reglas de operación fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con un esfuerzo muy importante de la comisión y de diferentes actores, particularmente para enfocarnos a simplificar el acceso de los recursos que son autorizados, y particularmente, para agrupar siete programas diferentes que existían con anterioridad, a solamente dos programas denominados Proagua, y Prosan.

Proagua es el Programa para el Acceso de Agua Potable a la población, y Prosan son los programas para las acciones de saneamiento. Y finalmente, priorizar los recursos para impulsar el incremento en las coberturas haciendo énfasis muy en particular en los municipios que se encuentran en la Cruzada contra el Hambre, y también en condición de alta marginación, y particularmente, a los pueblos indígenas, entre otros.

Se busca con estas reglas de operación dar mayor agilidad en la disponibilidad de los recursos y que estas nuevas condiciones y sistemas de agilizar permitan que en aquellos casos en los que las entidades estatales no cuenten con los recursos económicos para realizar los *pari passus* que los programas federalizados requieren, los municipios y los organismos operadores, con la anuencia del estado puedan recibir estos recursos económicos, y ejecutar las obras.

Cuarta reunión Ordinaria

El miércoles 09 de marzo de 2016, tuvo a bien celebrarse al Cuarta reunión Ordinaria de la Comisión, con las ponencias para conocer la situación actual y perspectivas del sector hídrico del país, con el objeto de iniciar una serie de reuniones con expertos, académicos, operadores técnicos, sociedad civil y demás personaje involucrado y conocer del tema de agua, rumbo a la Ley General de Aguas.

El objetivo principal es que las diputadas y los diputados involucrados en analizar y debatir la Ley General de Aguas, tenga la información suficiente de todos los sectores implicados en el tema de agua; asimismo exista un debate enriquecido cuando se discuta la Ley y que todos los grupos parlamentarios participen en su creación.

En su primera participación el Mtro. Gabriel Quadri de la Torres, Director General del Sistema Integral de Gestión Ambiental, proporcionó su visión de los elementos que se requieren integrar en una ley general sobre el agua.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Quinta Reunión Ordinaria

El pasado miércoles 16 de marzo de 2016, el invitado a participar para tener conocimiento de los requerimientos y de enriquecer la Ley General de Aguas, fue el Ing. Roberto Olivares, quien es Director General de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, en su presentación señaló la importancia de incluir a los municipios como proveedores de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales.

⇒ Asuntos turnados

Iniciativas Comisiones Unidas

| INICIATIVA | TURNO A COMISIÓN | SINOPSIS |
|---|--|--|
| Proyecto de decreto que expide la Ley General de Aguas. Proponente: Valles Mendoza Luis Alfredo (NA) | Fecha de presentación: 24-septiembre-2015 Unidas - Agua Potable y Saneamiento - Recursos Hidráulicos | Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la explotación, uso o aprovechamiento, distribución y control del agua, mediante la participación de la Federación, los estados, el Distrito Federal, los municipios y la ciudadanía para garantizar el derecho humano al agua. Impulsar una gestión eficiente mediante un Plan Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, implementar proyectos prioritarios, estratégicos y de seguridad nacional en materia hídrica, establecer políticas para mitigar los efectos del cambio climático en los recursos hídricos; implementar acciones y estrategias para proteger a la ciudadanía en torno a las afectaciones por los fenómenos hidrometeorológico y aplicar los recursos presupuestales a favor de la política hídrica nacional, de acuerdo con la normatividad aplicable. |

Proposiciones con Punto de Acuerdo

| PROPOSICIÓN | TURNO A COMISIÓN | RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE |
|---|--|--|
| Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, y al Ayuntamiento de Bahía de Banderas, para que realicen las acciones necesarias que garanticen el abasto de agua potable a las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, en esa entidad. Proponente: Guerra Mota Moisés (MC) Publicación en Gaceta: 3-febrero-2016 | Fecha de presentación: 3-febrero-2016 - Agua Potable y Saneamiento | ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit y al honorable Ayuntamiento de Bahía de Banderas, a fin de que realicen las acciones necesarias para garantizar el abasto suficiente y eficiente de agua potable a las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, pertenecientes al municipio de Bahía de Banderas en Nayarit. |



Comisión de Agua Potable y Saneamiento PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

CÁMARA DE DIPUTADOS

| | | |
|--|---|---|
| <p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Nuevo León y a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a fin de cancelar la construcción del acueducto "Monterrey VI". Proponente: Diputados integrantes del PAN (PAN) Publicación en Gaceta: 8-marzo-2016</p> | <p>Fecha de presentación: 8-marzo-2016 - Agua Potable y Saneamiento</p> | <p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón y a servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. cancelar la construcción del acueducto "Monterrey VI", resultado de la licitación APP-919043988-C3-2014</p> |
|--|---|---|


IV. Foros, talleres, seminarios

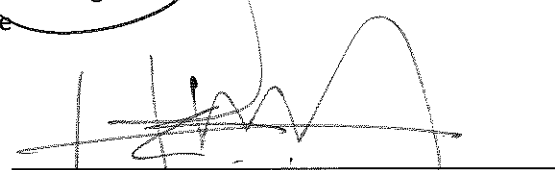
El 30 de marzo de 2016, se llevaron a cabo las conferencias magistrales del Foro "Retos y oportunidades en el sector hídrico en México frente al cambio climático", con la participación del Ing. Ramón Aguirre Díaz, Presidente del Comité Directivo de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, AC; y del Ing. José Luis Luege Tamargo, Presidente de Ciudad Posible, AC.

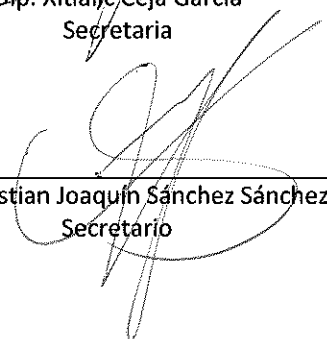
V. Aplicación y destino de los recursos económicos asignados

La información sobre la aplicación y el destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración ha sido entregada en tiempo y forma a las áreas administrativas correspondientes.


Dip. Ignacio Pichardo Lechuga
Presidente


Dip. Xitlali Ceja García
Secretaria


Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia
Secretario


Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez
Secretario


Dip. Ramón Villagómez Guerrero
Secretario



Comisión de Agua Potable y Saneamiento

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Dip. Pedro Garza Treviño
Secretario

Dip. Nadia Haydee Vega Olivas
Secretaria

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios
Secretario

Dip. José de Jesús Galindo Rosas
Secretario

Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra
Secretario

Dip. Angie Denisse Hauffen Torres
Secretaria

Dip. Andrés Aguirre Romero
Integrante

Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Integrante

Dip. Germán Escobar Manjarrez
Integrante

Dip. Óscar Ferrer Abalos
Integrante

Dip. Exaltación González Cedeña
Integrante

Dip. Guadalupe González Suástegui
Integrante

Dip. Nora Lilliana Oropeza Olguín
Integrante

Dip. Susana Osorno Belmont
Integrante

Dip. Francisco Javier Pinto Torres
Integrante

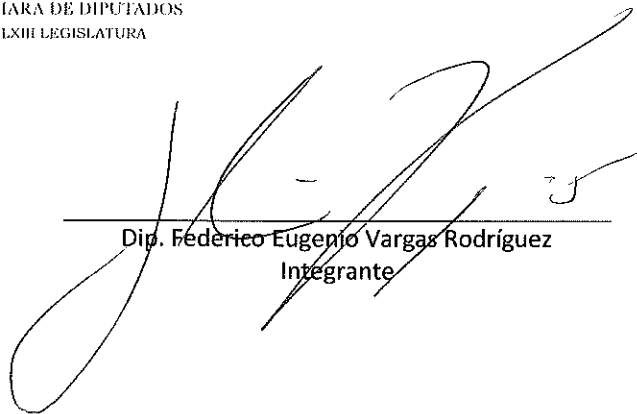
Dip. Enrique Rojas Orozco
Integrante

Dip. Arturo Santana Alfaro
Integrante

Dip. Miguel Ángel Sedas Castro
Integrante



Comisión de Agua Potable y Saneamiento
PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES



Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez
Integrante

Estas firmas corresponden a la última hoja del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.